Resolución del Rector para la cartera de proyectos TI

Resolución del Rector de la Universidad de Salamanca por la se dictan instrucciones para la solicitud, aprobación seguimiento y control de proyectos de tecnologías de la información y la comunicaciones (TI)

Como parte de los procesos de mejora y acercamiento a las necesidades de la USAL, el equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca pone en marcha la iniciativa de **Cartera de proyectos TI** que deberá servir como mecanismo de planificación y la ejecución de los proyectos TI en la Universidad de Salamanca y supondrá un mecanismo de transparencia y permitirá trasladar a la Comunidad universitaria dónde estamos volcando nuestros esfuerzos en TI.

